Fecha: Oviedo, a 17 de SEPTIEMBRE de 2021

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 27 de JULIO de 2021, en la que **se estima en parte** el recurso de alzada interpuesto por **Dª. Vanesa Vicente Jurado**

SESPA
PRINCIPADO DE ASTURIAS
22 SEP 2021
SERVICIOS CENTRALES
RESOLUCION Nº 3383

Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 27 de JULIO de 2021, se estima en parte el recurso de alzada formulado por **Dª. Vanesa Vicente Jurado**, con **DNI 53.537.041-X**, frente a la Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la Dirección Gerencia del SESPA por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPA en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y en el Pacto sobre la situación de promoción interna temporal del SESPA , convocado por Resolución de 27/07/2020 (BOPA 3/08/2020).

En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos las referida Resolución, dictada a favor de **Dª. Vanesa Vicente Jurado**, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a la actualización de su puntuación, lo que supone un incremento del apartado 2 " CURSOS" (Subapartado 2.1) en **1,382 puntos**

En consecuencia:

Se modifica la puntuación TOTAL de la demandante en la bolsa de empleo de **TECNICO DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA**, incrementándola en los términos que se expresan:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT. ANTERIOR	PUNT. ACTUAL
***5370**	**Dª. Vanesa Vicente Jurado**	**1,000**	**2,382**

LA DIRECTORA GERENTE,

María Concepción Saavedra Rielo